MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL No. 159-2020

Guatemala, 6 de marzo de 2020

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que con fecha catorce (14) de marzo de dos mil dieciocho (2018), se suscribió el Contrato Administrativo número DRH cincuenta guion cero veintiuno guion dos mil dieciocho (DRH 50-021-2018) mismo que fue aprobado mediante Acuerdo Ministerial número ciento cuarenta y tres guion dos mil dieciocho (143-2018) de fecha catorce (14) de marzo de dos mil dieciocho (2018) prorrogado por el Acuerdo Ministerial número quinientos cuatro guion dos mil diecinueve (504-2019) de fecha treinta (30) de diciembre de dos mil diecinueve (2019), bajo el renglón presupuestario **021 ("Personal Supernumerario")**, entre el Ministerio de Finanzas Públicas y Claudia Ivonne Jordan Ruiz, para fungir como Semi Senior en Gestión por Resultados en el Departamento de Normatividad y Desarrollo de la Dirección Técnica del Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que con oficio de fecha seis (6) de marzo de dos mil veinte (2020), **Claudia Ivonne Jordan Ruiz** presentó su renuncia al puesto oficial que desempeña en este Ministerio, con efectos a partir del nueve (9) de marzo del presente año, siendo necesaria la elaboración del presente acuerdo para hacer constar la rescisión del contrato correspondiente.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos: 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República "Ley del Organismo Ejecutivo"; 6 numerales 1, 2, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo No. 112-2018 "Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas"; 2, 4 y 29 numeral 2 del Decreto No. 1748 "Ley de Servicio Civil".

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. RESCINDIR el Contrato Administrativo número DRH cincuenta guion cero veintiuno guion dos mil dieciocho (DRH 50-021-2018), bajo el renglón presupuestario **021**

("Personal Supernumerario"), entre el Ministerio de Finanzas Públicas y **CLAUDIA IVONNE JORDAN RUIZ** al puesto de **SEMI SENIOR EN GESTIÓN POR RESULTADOS** especialidad **SIN ESPECIALIDAD** ubicada en el **DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y DESARROLLO** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO** con cargo a la partida presupuestaria número **11130007-209-00-0101-0001-03-12-01-000-002-000-021-00004** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO.**

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del **NUEVE (9) DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020).**

ARTÍCULO 3. Que la señora **CLAUDIA IVONNE JORDAN RUIZ,** podrá gestionar ante la Dirección de Recursos Humanos de este Ministerio, su pago en concepto de prestaciones de ley y de las que correspondan.

ARTÍCULO 4. Se autoriza a la Dirección de Recursos Humanos para que, de conformidad con la validación de los requisitos y liquidación efectuada, proceda al pago de las prestaciones establecidas en el artículo 3 del presente Acuerdo.

NOTIFÍQUESE A: CLAUDIA IVONNE JORDAN RUIZ, DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO, DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL.

Álvaro González Ricci
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

Kildare Enríquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS - Guatemala, C. A. -

AGR/KSE/SMM/SSMM